

Santa Fe, 22 de septiembre de 2021

VISTO el Expte. CD N° 074/2021, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 2294/2018 se designó el Comité Académico de la Carrera Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físicos-Cibernéticos Industriales, de esta Facultad Regional.

Que la Directora de Posgrado solicita la modificación de dicho comité proponiendo la designación de miembros del Comité Académico a los **Dr. Omar Juan Alberto CHIOTTI, Dr. Pablo David VILLARREAL y al MSc. Walter Armando COLOMBO**

Que la conformación de dicha Comisión se encuentra contemplada en la Ordenanza N° 1313 (Reglamento de Posgrado); *Título II, Disposiciones Generales, inc. 14, Comité Académico de las de Carreras de Posgrado.*

Que analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 10/09/2021 y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, recomiendan elevar dicha propuesta de designación al Consejo Superior para su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Avalar y elevar al Consejo Superior, la propuesta de designación del Comité Académico de la Carrera Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físicos-Cibernéticos Industriales efectuada por la Directora de Posgrado de esta Facultad, designando a los integrantes que se mencionan a continuación:

Dr. Omar Juan Alberto CHIOTTI.
Dr. Pablo David VILLARREAL.
MSc. Walter Armando COLOMBO.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 397

plz
smc
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

2021 - AÑO DE LA UTN COMPROMETIDA CON LA ERRADICACIÓN DEL COVID-19 Y TODAS LAS FORMAS DE DESIGUALDAD SOCIAL